

CATEGORIA DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO:	QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS
Base legitimadora	RGDP: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Fines del tratamiento	Gestión de quejas, sugerencias y agradecimientos relacionadas con el funcionamiento de los servicios administrativos o la tramitación de expedientes administrativos.
Colectivo	Ciudadanos y residentes, incluidos representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF,/CIF, datos de contacto (direcciones postales y de residencia, dirección electrónica, teléfonos),firma. Otros datos: los recogidos en la queja, sugerencia o agradecimiento.
Categoría destinatarios	No están previstas comunicaciones de los datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
Entidad Responsable	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Contacto DPD	Delegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana
	Passeig de l'Albereda, 16 46010 València
	dpd@gva.es

Última actualización: 03/02/2020